MARSINAN MASSIMILA PARA TANGONIN SAN JUNI WEST

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2010.

VISTO:

La nota de la Prof. Sonia RUIZ del 04/12/09, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota eleva el acta del Consejo Departamental de la carrera de Geografía-Comodoro Rivadavia que tuvo como tema principal la elección del Director de Departamento.

Que si bien no está estipulado ni en la nota presentada como así también en el acta, su Director, Prof. Adrián Ñancufil, deja el cargo para asumir su rol de Director del Colegio Universitario Patagónico (CUP).

Que por Resolución CAFHCS Nº 37/09 se designa a los representantes de dicho Consejo Departamental.

Que las designaciones antes mencionadas, rigen desde el 06/03/09 y por el término que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de esta Facultad, Resolución CAFHCS Nº 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS Nº 498/06.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la l^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 04 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1.- Designar a la **Prof. Sonia de los Ángeles RUIZ, DNI 14.185.273**, como **Directora de Departamento de la carrera de Geografía-Comodoro Rivadavia**, a partir del 30/11/09 y hasta el 06 de marzo de 2011.

Art. 2.- Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CDFHCS N° 69/2010

Mmg.